



Ayuntamiento de Salamanca

Moción al Pleno



PSOE

**Grupo Municipal
Socialista en el
Ayuntamiento de
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª
37001 Salamanca
Tel. 923 27 91 18
923 27 91 91
Fax 923 27 91 89
psoe@aytosalamanca.es

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA AL BICIREGISTRO DE LA RED DE CIUDADES POR LA BICICLETA

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Movilidad sostenible.

La movilidad urbana está cambiando, se están implantando nuevas formas de movilidad o de transporte sostenible y entre ellas destaca la utilización de la bicicleta. Además la utilización de la bicicleta eléctrica ha aumentado el número de usuarios ya que ha facilitado su utilización a personas con problemas de salud o de forma física. Según el barómetro de la bicicleta, en España se está produciendo un aumento del uso de la misma para los desplazamientos cotidianos, siendo utilizada por una cuarta parte de los españoles al menos una vez por semana. La bicicleta no solamente es utilizada para la realización de deporte o como medio de paseo, además se utiliza para el desplazamiento diario a los centros de trabajo o centro de estudios, al ser un medio saludable, económico y no contaminante.

El estudio patrocinado por la red de ciudades por la bicicleta y la DGT, revela que 3 de cada 4 españoles (75%) tiene alguna bici en casa, y 6 de cada 10 españoles tiene bicicleta para su uso personal. También destaca que un 16% de los usuarios de bicicleta ha sufrido como mínimo un robo de su bicicleta en los últimos 5 años. La mayoría de los ciclistas toman algún tipo de prevención para evitar el robo, siendo el candado la medida de prevención más habitual.



¿Qué es el biciregistro?

Las administraciones públicas, nacionales, autonómicas y locales, están tomando medidas o realizando planes para incrementar el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible. Las administraciones locales se han asociado en una red que tiene como objetivo desarrollar la circulación de los ciclistas, a la cual el Pleno del Ayuntamiento solicitó su pertenencia. Esta red es la denominada *Red de ciudades por la bicicleta*, que ha creado un *Biciregistro* al que pueden adherirse los ayuntamientos que formen parte de dicha red y en el cual los usuarios pueden registrar su bicicleta. Este registro trata de disminuir el número de robos y en el caso de que se produzca, poder localizar la bicicleta sustraída, al mismo tiempo, en caso de extravío también permite su localización

El biciregistro es por lo tanto un sistema de registro de bicicletas, de carácter voluntario, que permite identificar una bici mediante un código exclusivo, adherido al cuadro de la misma, siendo indestructible. Dicho adhesivo tiene un coste de 7 euros. Estos adhesivos son proporcionados por los ayuntamientos adheridos. Una vez introducidos los datos de la bici y del propietario en la base de datos de este biciregistro.es, permitirá a la policía local o nacional acceder a la misma, en el caso de que se encuentre una bicicleta extraviada o robada y localizar al dueño. Con este sistema se han podido recuperar una de cada cinco bicicletas robadas. También tiene un efecto de prevención de los robos al dificultar la venta en establecimientos de segunda mano

II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento- Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

“Solicitar la adhesión del Ayuntamiento de Salamanca al Biciregistro de la Red de Ciudades por la Bicicleta”.

En Salamanca, a 6 de Noviembre de 2018

José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista